



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8039^a sesión

Lunes 4 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Alemu	Etiopía
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorenty Solíz
	China	Sr. Liu Jieyi
	Egipto	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Italia	Sr. Cardi
	Japón	Sr. Bessho
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Seck
	Suecia	Sra. Schoulgin-Nyoni
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli

Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-27484 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera sesión oficial del Consejo de Seguridad del mes de septiembre, quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre del Consejo de Seguridad, para rendir homenaje al Representante Permanente de Egipto, Su Excelencia el Embajador Amr Aboulatta, por los servicios prestados como Presidente del Consejo durante el mes de agosto. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Aboulatta y a su delegación por las grandes dotes diplomáticas con que dirigieron la labor del Consejo durante el pasado mes.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República de Corea a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Feltman.

Sr. Feltman (*habla en inglés*): En una declaración emitida el 3 de septiembre por su agencia oficial de noticias, la República Popular Democrática de Corea anunció que había realizado con éxito un sexto ensayo nuclear. La República Popular Democrática de Corea caracterizó la prueba como “un éxito absoluto en el ensayo de una bomba de hidrógeno para misiles balísticos intercontinentales”. La República Popular Democrática de Corea declaró además que el ensayo también “representaba un hito muy importante en pos de la consecución del objetivo final de lograr la condición de Estado nuclear”.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en Viena afirmó en una declaración que las estaciones de vigilancia de la

organización habían registrado un fenómeno sísmico inusual en la zona que la República Popular Democrática de Corea había empleado para realizar sus anteriores ensayos nucleares. Según informaciones de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el ensayo alcanzó aproximadamente una magnitud de 6,0. Con arreglo a fuentes gubernamentales de Estados Miembros de las Naciones Unidas, el ensayo alcanzó una magnitud de hasta 6,3. En cualquier caso, es evidente que la potencia del artefacto empleado era mayor que en cualquiera de los anteriores ensayos nucleares efectuados por la República Popular Democrática de Corea. De acuerdo con las estimaciones de los expertos, el rendimiento oscila entre 50 y 100 kilotonnes o, como promedio, es más de cinco veces más potente que el arma detonada contra Hiroshima y el rendimiento más bajo de un arma termonuclear moderna.

La Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares detectó un segundo fenómeno sísmico menor en el emplazamiento del polígono de ensayos de la República Popular Democrática de Corea ocho minutos y medio después del fenómeno principal. La Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares aún no ha concluido su análisis de este segundo fenómeno, pero los expertos han especulado que podría haber sido causado por el colapso del túnel utilizado en el ensayo nuclear.

En una declaración anterior del mismo día, los medios de comunicación oficiales de la República Popular Democrática de Corea informaron de que su líder había inspeccionado lo que según afirmaban era una bomba de hidrógeno, que mostraba de manera a todas luces capacidad de carga para un misil balístico intercontinental Hwasong-14. En el artículo de la República Popular Democrática de Corea se señalaba que la bomba de hidrógeno era

“un arma nuclear termonuclear multifuncional con gran poder destructivo que puede detonarse incluso a altas altitudes para llevar a cabo un ataque con impulso electromagnético superpotente.”

Esta es una rara referencia de la República Popular Democrática de Corea al uso del impulso electromagnético, que, desencadenado por un arma nuclear, causaría daños y perturbaciones generalizados a las redes eléctricas y al equipo electrónico delicado, incluidos los satélites.

Esta es la segunda sesión de emergencia del Consejo de Seguridad dedicada a la no proliferación y la República Popular Democrática de Corea en menos de una semana, y la décima vez que el Consejo de Seguridad se

ha reunido este año para analizar la cuestión de la República Popular Democrática de Corea. El 31 de agosto, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea emitió una declaración en la que rechazaba la reciente declaración de la presidencia del Consejo de Seguridad S/PRST/2017/16, y señaló que el lanzamiento del misil balístico de 29 de agosto era “la primera medida que había adoptado el Ejército Popular de Corea en su operación del Pacífico y un prelude significativo para contener Guam”. Según informes de hoy, la República Popular Democrática de Corea podría estar preparando nuevos ensayos de misiles balísticos.

Estamos alarmados ante esta peligrosa provocación. El Secretario General condena el ensayo nuclear subterráneo anunciado por la República Popular Democrática de Corea. Este acto constituye otro grave incumplimiento de las obligaciones internacionales de la República Popular Democrática de Corea y socava los esfuerzos internacionales en pro de la no proliferación y del desarme. Este acto también desestabiliza profundamente la seguridad regional e internacional. La República Popular Democrática de Corea es el único país que sigue quebrantando la norma contra las explosiones de ensayos nucleares. El Secretario General reitera su llamamiento a los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea para que pongan fin a estos actos y cumplan de manera cabal sus obligaciones internacionales en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Secretario General confía en que el Consejo de Seguridad seguirá unido y adoptará las medidas apropiadas. Como se señaló en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada la semana pasada (véase S/PV.8034), a medida que aumentan las tensiones, aumenta también el riesgo de que haya malentendidos, errores de cálculo y escalada. Estos graves acontecimientos más recientes exigen una respuesta integral, que permita poner fin al ciclo de provocaciones de la República Popular Democrática de Corea. Para que sea efectiva, esta respuesta debe incluir una diplomacia sabia y audaz.

Ahora que el Consejo examina su reacción, el Secretario General reitera la importancia de responder a los imperativos humanitarios, con independencia de la situación política. El pueblo de la República Popular Democrática de Corea depende de la comunidad internacional para prestar asistencia humanitaria a los necesitados. Continuaremos vigilando la evolución de los acontecimientos y mantendremos una estrecha coordinación con las organizaciones internacionales interesadas, los miembros del Consejo y otros Gobiernos interesados.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Feltman por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Queremos expresarle nuestra gratitud por habernos permitido celebrar esta sesión con tanta prontitud, ya que es muy urgente. También queremos dar las gracias al Embajador de Egipto y a su equipo por la firmeza y la serenidad con que dirigieron el Consejo el mes pasado.

Durante más de 20 años, el Consejo de Seguridad ha adoptado medidas contra el programa nuclear de Corea del Norte, y desde hace más de 20 años, Corea del Norte ha desafiado nuestra voz colectiva. Vale la pena dedicar unos momentos a contar parte de esta historia.

En 1993, el Consejo aprobó la resolución 825 (1993), en la que instaba a Corea del Norte a que siguiera siendo parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Eso no funcionó. Corea del Norte se retiró del Tratado y prosiguió sus actividades nucleares. En 2006, las conversaciones sextipartitas fracasaron, y Corea del Norte llevó a cabo varios lanzamientos de misiles balísticos. Ello llevó a la resolución 1695 (2006), en la que fueron objeto de condena. Ese mismo año, Corea del Norte realizó su primer ensayo nuclear. Ello dio lugar a la resolución 1718 (2006), en virtud de la cual se establecía un régimen de sanciones de las Naciones Unidas dirigido a poner fin a todos los programas de armas nucleares, misiles balísticos y otras armas de destrucción en masa.

Tras el fracaso de las conversaciones sextipartitas en 2009, Corea del Norte llevó a cabo lanzamientos de misiles adicionales y su segundo ensayo nuclear. Eso llevó a la resolución 1874 (2009), mediante la cual se ampliaban las sanciones, y se incluía un embargo de armas y obligaciones de inspección de carga. En 2012, fracasó el acuerdo del día bisiesto, y Corea del Norte llevó a cabo dos nuevos lanzamientos espaciales. El Consejo de Seguridad respondió con la aprobación de la resolución 2087 (2013). Tras el tercer ensayo nuclear de Corea del Norte en 2013, el Consejo aprobó la resolución 2094 (2013), mediante la cual ampliaba las sanciones para restringir las actividades financieras, marítimas, aéreas y diplomáticas. Para 2016, Corea del Norte había realizado su cuarto ensayo nuclear y otro lanzamiento espacial. Se llevaron a cabo más lanzamientos de misiles. En respuesta, el Consejo aprobó múltiples resoluciones, que ampliaban aún más las sanciones y

estaban dirigidas a sectores enteros de la economía de Corea del Norte.

Por fin, este año, el Consejo se tomó esta cuestión aún más en serio. En primer lugar, aprobamos la resolución 2356 (2017), en la que se designaban altos funcionarios del Gobierno de Corea del Norte y al Comando de Fuerzas de Cohetes Estratégicos de las fuerzas armadas para sanciones específicas. Posteriormente, el mes pasado, tras los dos primeros lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales por parte del régimen, aprobamos la resolución 2371 (2017), las sanciones más severas que hemos impuesto a Corea del Norte. Mediante esta resolución, se prohibían las exportaciones de carbón, hierro y productos pesqueros de Corea del Norte y se imponían varias otras medidas, que reducirían de manera considerable los ingresos necesarios para financiar su programa nuclear.

¿Por qué dediqué tiempo a hablar de esta historia? Lo hice para formular esta observación. El Consejo de Seguridad ha hablado sobre Corea del Norte con inusual unidad y congruencia. Esto es bueno. A lo largo del camino, ha habido problemas con la aplicación, y a veces el Consejo ha sido demasiado lento y demasiado débil, pero esta no es una situación en la que hayamos permitido divisiones entre nosotros que impidieran adoptar medidas.

Sin embargo, aquí estamos. A pesar de nuestros esfuerzos durante los últimos 24 años, el programa nuclear de Corea del Norte está más avanzado y es más peligroso que nunca. Ahora dispara misiles sobre el espacio aéreo del Japón. Ahora tiene capacidades de misiles balísticos intercontinentales. Ahora se afirma que ha realizado un ensayo con una bomba de hidrógeno. Además, precisamente esta misma mañana, hay informes de que el régimen se está preparando para llevar a cabo otro lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales.

Tengo que decirles a los miembros del Consejo de Seguridad “basta”. Hemos adoptado un enfoque gradual y, a pesar de las mejores intenciones, no ha funcionado. Sin duda, los miembros del Consejo exhortarán a que se entablen negociaciones y se reanuden las conversaciones. No obstante, como acabo de señalar, hemos sostenido numerosas conversaciones directas y multilaterales con el régimen de Corea del Norte y, una y otra vez, no han surtido efecto. La etapa de actuar a medias tintas en el Consejo de Seguridad ha llegado a su fin. Ha llegado el momento de agotar todos nuestros medios diplomáticos antes de que sea demasiado tarde. Ahora debemos adoptar las medidas más energéticas posibles.

La actuación de Kim Jong Un no puede considerarse defensiva. Quiere ser reconocido como una Potencia nuclear, pero ser una Potencia nuclear no consiste en utilizar esas armas terribles para amenazar a otros. Las Potencias nucleares comprenden sus responsabilidades. Kim Jong Un no demuestra esa comprensión. Su uso abusivo de los misiles y sus amenazas nucleares demuestran que está suplicando que haya guerra. La guerra es algo que los Estados Unidos nunca quieren. No la queremos ahora, pero la paciencia de nuestro país no es ilimitada. Defendernos a nuestros aliados y nuestro territorio.

La idea que algunos han sugerido de congelar por congelar es insultante. Cuando un régimen renegado apunta con un arma nuclear y un misil balístico intercontinental, no se adoptan medidas para bajar la guardia. Nadie haría eso. Sin duda, no lo haremos. Ha llegado el momento de agotar todos los medios diplomáticos para poner fin a esta crisis, lo cual significa adoptar con rapidez las medidas más firmes posibles en el Consejo de Seguridad. Solo las sanciones más severas nos permitirán resolver este problema a través de la diplomacia. Hemos postergado este problema durante bastante tiempo. Ese tiempo se acabó.

Esta crisis va mucho más allá de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos analizarán cada país que hace negocios con Corea del Norte, y lo considerará como un país que está contribuyendo a sus intenciones nucleares temerarias y peligrosas. Lo que hagamos en relación con Corea del Norte tendrá efectos reales en la manera en que otras naciones que actúan al margen de la ley y buscan armas nucleares decidan comportarse en el futuro. Los riesgos no podrían ser mayores. Urge actuar ahora. Es suficiente que hayan transcurrido 24 años de medias tintas y negociaciones fallidas.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Agradecemos que la Presidencia haya convocado con rapidez esta reunión informativa urgente, solicitada de manera conjunta por los Estados Unidos, la República de Corea, Francia, el Reino Unido y el Japón. También agradecemos la exposición informativa presentada por el Sr. Feltman.

Hace menos de una semana, los miembros del Consejo de Seguridad se reunieron para condenar el lanzamiento de un misil balístico por parte de Corea del Norte, que sobrevoló el territorio del Japón (véase S/PV.8034). Ayer, Corea del Norte anunció que había logrado una ojiva nuclear en miniatura que podría adjuntarse a un misil balístico intercontinental. Apenas horas después, Corea del Norte realizó su sexto ensayo nuclear. Visto el panorama en conjunto, queda claro que

los actos de Corea del Norte son beligerantes y peligrosos y que este problema no solo afecta a los vecinos de Corea del Norte, sino a toda la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad no debe perder tiempo para poner fin a este desafío descomunal e inaceptable para la seguridad del mundo.

Con respecto a los ensayos nucleares, Corea del Norte es el único país que ha realizado ensayos nucleares en el siglo XXI. Prácticamente hace un año, Corea del Norte llevó a cabo su quinto ensayo nuclear, y los miembros del Consejo expresaron su condena unánime en los términos más enérgicos (véase S/PV.7821). La comunidad internacional instó a Corea del Norte a que se detuviera, pero Corea del Norte concentró valiosos recursos en su empeño de potenciar sus capacidades nucleares. Como consecuencia, el sexto ensayo nuclear mostró una magnitud de explosión mucho mayor que el anterior, y ha aumentado la amenaza a un nivel sin precedente.

En cuanto a los lanzamientos de misiles, hace menos de una semana, el Consejo de Seguridad adoptó una firme declaración de la Presidencia (S/PRST/2017/16). No repetiré el debate (véase S/PV.8034), pero quisiera recordar a los miembros del Consejo que los lanzamientos de misiles y los ensayos nucleares son parte integrante del desarrollo nuclear de Corea del Norte. Si se analiza de manera holística, la amenaza que representa en realidad ha adquirido nuevo nivel, que es más grave e inminente.

El ensayo nuclear realizado por Corea del Norte constituye una clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y un abierto desafío al régimen internacional de desarme y no proliferación basado en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. También viola la Declaración de Pyongyang entre el Japón y la República Popular Democrática de Corea, así como la Declaración Conjunta de la Cuarta Ronda de Conversaciones Sextipartitas.

El Japón condena con firmeza a Corea del Norte y ha presentado directamente una protesta contra este país. El Japón acoge con satisfacción el hecho de que muchos países del mundo, miembros del Consejo y el Secretario General Guterres ya han emitido declaraciones de enérgica condena contra Corea del Norte, pero, aparte de la condena, el Consejo de Seguridad debe actuar para impedir que Corea del Norte continúe por este camino. Debemos dejar claro a los norcoreanos que la continuación de su política actual conlleva graves consecuencias. Debemos ejercer máxima presión sobre Corea del Norte para que cambie su política.

Sigue siendo sumamente importante que todos los Estados Miembros apliquen con fidelidad las resoluciones pertinentes, que se aprobaron por unanimidad, entre ellas las resoluciones 2270 (2016), 2321 (2016), 2356 (2017) y 2371 (2017), pero ello no es suficiente. El Japón insiste en la necesidad de que el Consejo adopte con rapidez una nueva resolución con nuevas medidas de sanciones más robustas. En el párrafo 29 de la resolución 2371 (2017), el Consejo de Seguridad expresó su “determinación de tomar nuevas medidas significativas en caso de que la RPDC realice más ensayos nucleares o lanzamientos.” El Consejo debe actuar de conformidad con esa afirmación.

El Japón espera continuar trabajando en estrecha colaboración con todos los miembros del Consejo respecto de esta amenaza cada vez más urgente y grave para la paz y la seguridad del mundo.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera expresar mi gratitud a Egipto por su destacada Presidencia del Consejo de Seguridad el mes pasado, y felicitar a Etiopía por su intermedio, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia durante el mes de septiembre. Sin duda, puede usted contar con el pleno apoyo de Francia en este mes, que parece especialmente intenso. Quisiera expresarle mi gratitud por haber convocado esta sesión de emergencia, en respuesta a nuestra solicitud conjunta de los Estados Unidos, el Reino Unido, la República de Corea y el Japón. También doy las gracias al Sr. Jeffrey Feltman por su presentación tan esclarecedora.

Ayer, Corea del Norte, una vez más, dio un importante paso en su escalada. Tras dos lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales, que constituyen un evidente peligro para uno de los países de la región, anoche procedió al sexto ensayo nuclear. Este hecho fue detectado de inmediato por el Sistema Internacional de Vigilancia de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Por intermedio de sus funcionarios de más alto rango, mi país ha expresado su más vehemente condena de este acto. Más allá de las expresiones de solidaridad que ofrezco a los países de la región en nombre de Francia, con profunda preocupación, hago un llamamiento a los países de la comunidad internacional a la lucidez y la firmeza, teniendo en cuenta esta grave situación. Obviamente, hoy cada uno de nosotros estamos preocupados, porque cada uno de nosotros estamos amenazados.

No nos equivoquemos. En pocos meses, las dimensiones de la amenaza han cambiado, e incluso su

carácter. La amenaza ya no es solo regional. Es mundial. Ya no es simplemente virtual. Es inmediata. Ya no es simplemente grave. Es existencial. Esta amenaza grave y mundial pone en peligro nuestra seguridad, la estabilidad estratégica y la paz internacional. Con este sexto ensayo nuclear, el régimen de Pyongyang sigue violando sus obligaciones, y desafiándonos. Cada una de las medidas adoptadas por la República Popular Democrática de Corea responde a sus esfuerzos temerarios, constantes y metódicos para concretar cuanto antes su peligrosa obsesión. Me refiero a la posesión de un arsenal nuclear operacional para cambiar no solo el equilibrio regional, sino también mundial. La combinación de la capacidad nuclear, a que me he referido, y los misiles balísticos intercontinentales de Corea del Norte ya constituyen un peligro *erga omnes* en todas partes.

A ese respecto, la debilidad o la tergiversación no es una opción. Por ello, Francia pide una respuesta rápida, firme y unida del Consejo de Seguridad, basada especialmente en tres elementos: la aprobación rápida de nuevas sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, la aplicación muy estricta de las sanciones vigentes por todos los agentes interesados y la aprobación de medidas adicionales por parte de la Unión Europea. Seamos conscientes de que el tiempo se agota. Sabemos que Pyongyang no vacila y no dudará en sacrificar a su propio pueblo para burlar las normas más elementales que hemos ideado en materia de no proliferación, y así sucesivamente. Ello se entiende como una gran amenaza para la propia base de todo nuestro sistema relativo al derecho y a la seguridad que no podemos aceptar. Todos tenemos la responsabilidad de velar por que se respete, se preserve e incluso se fortalezca el sistema; nuestra credibilidad está en juego.

Hay quienes consideran que la comunidad internacional no está dispuesta a dialogar pero, lamentablemente, la situación actual está lejos de ser propicia para las negociaciones. Mi país siempre ha apoyado el diálogo. No obstante, hay que señalar que la República Popular Democrática de Corea no nos ha dado ni siquiera la más mínima señal o garantía de que tal vez estuviera dispuesta a negociar sus actividades nucleares y balísticas. En vista de tan flagrante desprecio por el derecho internacional y la autoridad del Consejo de Seguridad, no podemos transigir. Hemos declarado en múltiples ocasiones que la violación de las decisiones del Consejo no puede tratarse como una mercancía. No podemos permitir que otros dicten nuestra respuesta.

La República Popular Democrática de Corea debe abandonar su programa nuclear y balístico de manera

completa, verificable e irreversible y cumplir con sus obligaciones internacionales sin demora. Francia también considera que ese país debería unirse al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Solo una respuesta colectiva firme será eficaz para llevar con éxito a la República Popular Democrática de Corea, sin condiciones, a la mesa de negociaciones. Debemos continuar aplicando plenamente las sanciones vigentes y con responsabilidad. No son un fin en sí mismas, pero son indispensables.

Recordemos que las sanciones económicas más importantes fueron aprobadas por el Consejo en 2016, y están surtiendo efecto. No obstante, frente a los nuevos acontecimientos, debemos presionar al máximo al régimen de Pyongyang. Por consiguiente, Francia apoya la rápida aprobación por el Consejo de nuevas sanciones, en particular en los ámbitos económicos y sectoriales. Como he dicho, nos comprometemos de manera decidida a realizar esfuerzos similares en el seno de la Unión Europea.

En la inquietante espiral de superioridad y provocación en que se encuentra, la República Popular Democrática de Corea deberá asumir las consecuencias de su incesante obstinación. La única respuesta que podemos aportar hoy es una política muy estricta y sin ambigüedades, basada en el objetivo final de un completo desmantelamiento de los programas norcoreanos. Solo sobre la base de una política sumamente estricta y la máxima presión sobre el régimen podremos cambiar el curso de los acontecimientos, llevar a la República Popular Democrática de Corea a la mesa de negociaciones, sin condiciones, y de ese modo, emprender el camino hacia un arreglo político a la crisis.

Sr. Presidente: En vista de la amenaza aguda y de extrema gravedad, el Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad. Tenga la seguridad del firme compromiso de Francia a este respecto, como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Es la sexta ocasión en que el Consejo de Seguridad se ha unido para condenar un ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea; la sexta vez que el mundo se queda atónito. La República Popular Democrática de Corea es el único país en el siglo XXI que ha llevado a cabo tales ensayos en contra de todas las normas internacionales de comportamiento. Además, nos hemos reunido muchas veces en los últimos meses, a raíz de otras provocaciones de ese país, la última precisamente

la semana pasada en respuesta a su imprudente ensayo de misiles que sobrevoló el Japón.

La explosión del ensayo nuclear de ayer fue la más potente. Junto con el alcance cada vez mayor de sus misiles, la República Popular Democrática de Corea presenta una amenaza no solo para su región, sino también para la paz y la seguridad internacionales. La mayoría de los Gobiernos representados aquí hoy ya han condenado con mucha razón el último ensayo. Hemos aprobado ocho resoluciones sobre sanciones a la República Popular Democrática de Corea. El país está sujeto a las más severas sanciones aplicadas actualmente por el Consejo y, sin embargo, ese país continúa anteponiendo sus programas nucleares y misiles ilegales al derecho internacional, a la seguridad internacional y a la voluntad del Consejo.

Es una situación alarmante y sin precedentes. Rara vez un Estado ha permanecido tan desafiante ante la abrumadora condena internacional y las reiteradas y fuertes rondas de sanciones. Es evidente que las sanciones vigentes aplicadas por el Consejo de Seguridad a la República Popular Democrática de Corea están surtiendo efecto, en particular las medidas contra las exportaciones de productos básicos y el sector financiero que se vienen aplicando desde 2016. Esas sanciones están dificultando cada vez más a Pyongyang adquirir la divisa necesaria para financiar su programa. Cada día, se le hace más difícil gracias a los esfuerzos de muchos Estados en torno a la mesa.

Los que dudan de ese efecto solo necesitan leer las declaraciones del régimen. Se oponen a las sanciones que les hemos impuesto. No obstante, también queda claro que la República Popular Democrática de Corea está absolutamente dispuesta a anteponer sus programas ilícitos al bienestar de su pueblo. Esa población sufren una terrible represión y pasa trabajo hasta para alimentarse. Los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea han elegido ese camino de desafío a un gran precio.

Frente a esa amenaza singular a la paz y a la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe condenar el ensayo y todo el programa nuclear y de misiles de la República Popular Democrática de Corea. Seguimos deseando avanzar por un camino pacífico. El diálogo siempre será nuestro objetivo final, pero reanudar el diálogo sin una seria señal de la intención de Pyongyang sería un fracaso. La República Popular Democrática de Corea debe cambiar de rumbo para que se pueda reanudar el diálogo. Si lo hiciera, se podría

poner fin a la crisis. Hasta que no llegue ese momento, debemos mantener las sanciones y, como ha pedido el Secretario General, seguir presentando un frente unido.

Cuando nos reunimos la semana pasada, dije que el Reino Unido consideraba que era necesaria una nueva resolución en respuesta al peligroso e ilegal ensayo del misil que sobrevoló el Japón. A la luz del ensayo nuclear de ayer, nuestra decisión de actuar ha aumentado aún más. Debemos aumentar el ritmo de aplicación de las sanciones vigentes y trabajar con celeridad para aprobar una resolución nueva y eficaz. Si bien seguimos imponiendo las medidas que el Consejo ya ha acordado, debemos ir más allá adoptando medidas para cortar los fondos de los que depende el régimen para llevar a cabo sus programas ilegales y desestabilizadores. No menos importante, debemos seguir restringiendo la explotación poco ética de los trabajadores en el extranjero de la República Popular Democrática de Corea.

La República Popular Democrática de Corea ha creado una situación sumamente peligrosa e inestable. El Reino Unido colaborará con nuestros asociados en el Consejo y fuera de él para hacer frente al desafío. Insto a todos los Estados a que se nos unan.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): El 3 de septiembre, a pesar de la amplia oposición de la comunidad internacional, la República Popular Democrática de Corea hizo caso omiso de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y volvió a realizar un ensayo nuclear. El Gobierno de China se opone rotundamente al ensayo nuclear llevado a cabo por la República Popular Democrática de Corea en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y lo condena con firmeza. Lograr la desnuclearización de la península de Corea y mantener el sistema de no proliferación nuclear y la paz y la estabilidad en Asia Nororiental constituyen la firme posición del Gobierno de China, así como la aspiración global de la comunidad internacional. Instamos encarecidamente a la República Popular Democrática de Corea a que asuma plenamente la voluntad firme de la comunidad internacional sobre la cuestión de la desnuclearización de la península y acate seriamente las resoluciones pertinentes del Consejo; a que deje de adoptar medidas que son erróneas, llevan al deterioro de la situación y no están en consonancia con sus propios intereses, y a que vuelva a la vía de la solución de la cuestión mediante el diálogo.

La situación en la península de Corea sigue deteriorándose mientras hablamos, y está entrando en un círculo vicioso. El problema de la península debe

resolverse pacíficamente. China no dejará nunca que el caos y la guerra se apoderen de la península. Las partes interesadas deben fortalecer su sentido de urgencia, asumir la debida responsabilidad, desempeñar los papeles que les correspondan, adoptar medidas prácticas, desplegar esfuerzos conjuntos para mejorar la situación de consuno, reanudar el diálogo y las conversaciones, y evitar un mayor deterioro de la situación en la península.

China y Rusia propusieron un enfoque doble que promueve la desnuclearización de la península y la creación de un mecanismo de paz paralelamente. La iniciativa de suspensión por suspensión, por la que se pide a la República Popular Democrática de Corea que suspenda sus actividades nucleares y de misiles, y a los Estados Unidos y la República de Corea que suspendan sus ejercicios militares a gran escala, y el concepto ruso de paso a paso son la base sobre la que ambos países propusieron de consuno una hoja de ruta para resolver la cuestión de la península. Esa iniciativa conjunta de China y Rusia es práctica y viable y tiene por objeto hacer frente a los problemas de seguridad más urgentes de las partes interesadas, aliviar la tensión lo antes posible, impedir la exacerbación continua de la situación, lograr mediante el diálogo la desnuclearización de la península y mantener la paz y la estabilidad en la península y la región. Esperamos que las partes interesadas examinen seriamente esa propuesta y respondan activamente a ella.

China exhorta a la comunidad internacional a aplicar conjunta y ampliamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea, a potenciar con determinación el objetivo de la desnuclearización de la península y a mantener firmemente la paz y la estabilidad de la península.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Jeffrey Feltman por su exposición informativa sobre esta cuestión alarmante, y a los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea por haber propuesto esta sesión informativa del Consejo de Seguridad. El formato abierto de nuestra reunión es importante, ya que no deja ninguna duda en cuanto a lo que el régimen de Corea del Norte escuchará de todos los miembros del Consejo de Seguridad. Debemos expresar nuestra actitud respecto de sus políticas de manera clara y contundente.

Ucrania se siente profundamente preocupada por la realización de otro ensayo nuclear por parte de la República Popular Democrática de Corea, que representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y constituye una flagrante violación del régimen de no proliferación, en particular las normas universales que

prohíben los ensayos nucleares. En ese sentido, quisiera recordar la declaración emitida hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania:

“Conjuntamente con el agresivo programa de misiles balísticos de Pyongyang, ahora plantea una amenaza real no solo para los países vecinos, sino también para toda la comunidad internacional. Como país que voluntariamente renunció a su arsenal nuclear —que era el tercer mayor del mundo— junto con sus medios vectores estratégicos, Ucrania considera que las recientes acciones de Pyongyang son un acto de provocación consciente, temerario y peligroso. Es sumamente lamentable que los dirigentes de Corea del Norte hayan desafiado nuevamente —con crudeza y cinismo— numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Ucrania exhorta a Pyongyang a que se abstenga de cualquier demostración de fuerza, ponga fin a todos los ensayos nucleares sin demora y reinicie un diálogo constructivo, sin condiciones previas, a fin de asegurar la renuncia completa, irreversible y verificable de sus programas en materia nuclear y de misiles. Ucrania está dispuesta a sumarse a otros miembros de la comunidad internacional, en particular como actual miembro no permanente del Consejo de Seguridad, para adoptar medidas más firmes y más resueltas con el fin de frenar las amenazas nucleares y de misiles en el futuro. A fin de fortalecer el régimen de no proliferación nuclear, pedimos al Consejo de Seguridad que lleve a cabo una investigación a fondo sobre el desarrollo de los programas en materia nuclear y de misiles de Corea del Norte, a fin de sacar a la luz cualquier posible asistencia externa a Pyongyang en ese ámbito.”

Hay algunos puntos que la delegación de Ucrania quisiera destacar en ese sentido. La política de Pyongyang ha demostrado ser sumamente persistente y clara al hacer caso omiso del derecho internacional y de los numerosos llamamientos para que ponga fin a sus actividades ilícitas. Eso no deja ninguna esperanza de que la República Popular Democrática de Corea cumpla las normas y prohibiciones en vigor. Además, la retórica agresiva de Pyongyang está dirigida a legitimar esos actos culpando a otros Estados de aumentar las tensiones en la región. Eso es absolutamente inaceptable.

Huelga decir que el Consejo debe utilizar todos los instrumentos de que dispone para garantizar la plena aplicación de sus resoluciones. Al mismo tiempo, no

podemos dejar de reconocer que necesitamos urgentemente medidas aún más enérgicas para responder amplia y eficazmente a la cada vez mayor amenaza nuclear que pesa sobre la península de Corea. Ucrania sigue dispuesta a trabajar constructivamente con todas las delegaciones sobre esa cuestión, a fin de lograr cambios positivos en la situación actual y acercarnos más a la desnuclearización de la península de Corea.

Sr. Cardi (Italia) (*habla en inglés*): A nuestro juicio, el último ensayo nuclear de Corea del Norte representa un grave e imprudente acto de provocación que viola las resoluciones sucesivas del Consejo de Seguridad. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores condenó inmediatamente ese acto en los términos más firmes.

Desde las primeras horas posteriores al ensayo, el Primer Ministro Gentiloni ha mantenido un estrecho contacto con nuestros principales asociados europeos e internacionales, confirmando que Italia seguirá haciendo lo que le corresponda en favor de una respuesta firme y coherente a nivel internacional y de la Unión Europea destinada a presionar a Pyongyang para que ponga fin a sus constantes actos de provocación. Como subrayó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Alfano, con la ejecución de sus programas nucleares y balísticos, Pyongyang representa una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales y está desafiando de manera cada vez más grave el régimen de no proliferación internacional. Como se ha recordado, Corea del Norte es el único país que ha ensayado un artefacto nuclear en el siglo XXI. Esa violación de la moratoria internacional sobre los ensayos nucleares pone de relieve una vez más la urgente necesidad de que entre en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

A raíz también de una iniciativa de la Presidencia italiana, los dirigentes del Grupo de los Siete emitieron esta mañana una declaración en la que se insta a la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, indicando su disposición a adoptar nuevas medidas para garantizar que Corea del Norte retorne a la legalidad internacional y recordando el papel principal del Consejo a ese efecto. Por lo tanto, expresamos nuestra plena solidaridad con los Gobiernos de la región, así como con sus poblaciones, que se ven directamente afectadas por las consecuencias de los actos irresponsables de Pyongyang, y reafirmamos que los programas nucleares y de misiles de Corea del Norte constituyen una amenaza mundial que nos concierne a todos.

El régimen de la República Popular Democrática de Corea sigue desafiando sistemáticamente la autoridad

del Consejo y la voluntad de la comunidad internacional en su conjunto. Su último ensayo nuclear plantea un nuevo nivel de amenaza. Es imperativo que la República Popular Democrática de Corea ponga fin de inmediato y por completo al desarrollo de sus programas nucleares y de misiles de manera verificable e irreversible.

A la vez que subrayamos la importancia que Italia otorga a la unidad constante del Consejo de Seguridad sobre este asunto, consideramos que en las circunstancias actuales lo adecuado es dar una respuesta firme y decidida del Consejo. Por lo tanto, alentamos al Consejo de Seguridad a que adopte nuevas medidas en respuesta al último ensayo nuclear. Llevaremos a cabo nuestra labor constructivamente a tal efecto, teniendo en cuenta que las sanciones deben seguir siendo un instrumento que forme parte de una estrategia más amplia encaminada a lograr una solución pacífica y a largo plazo de la cuestión de la península de Corea y la región en su conjunto. En ese sentido, nos comprometemos a garantizar, como se afirma en la resolución 2371 (2017), que el régimen de sanciones no tenga un efecto negativo para la situación humanitaria en el país.

Por último, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), continuaré nuestros esfuerzos a fin de garantizar que todos los Miembros de las Naciones Unidas apliquen plena y ulteriormente el régimen de sanciones. Pronto organizaremos otra reunión informativa sobre la resolución 2371 (2017) abierta a todos los Estados Miembros, a los que insto a participar en ella. Un régimen de sanciones eficaz seguirá siendo esencial para asegurar que los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea sopesen el precio de su desafío a la comunidad internacional y regresen a la mesa de negociación para proseguir unas conversaciones multilaterales creíbles.

Sra. Schoulgin-Nyoni (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Feltman por su exposición informativa.

Henos aquí de nuevo congregados para responder a las acciones provocadoras de Pyongyang tan solo unos pocos días después de que nos reuniéramos por última vez para debatir sobre la República Popular Democrática de Corea (véase S/PV.8034). Suecia condena el ensayo nuclear de ayer en los términos más enérgicos posibles. Representa claramente una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, una provocación inaceptable y una violación de las obligaciones internacionales de la República Popular Democrática de Corea, perpetrada en desacato de numerosas resoluciones del

Consejo de Seguridad. El rumbo peligroso y desestabilizador emprendido por la República Popular Democrática de Corea exacerba aún más su precaria situación humanitaria, lo que constituye otro ejemplo de la determinación del régimen de perseguir sus ambiciones nucleares mostrando un desprecio absoluto por el bienestar de su propio pueblo.

Esta última acción exacerba aún más la tensión en la región, que ya era elevada a consecuencia de las acciones llevadas a cabo por la República Popular Democrática de Corea en los últimos meses. El riesgo de errores, malentendidos y confusiones es elevado. Se necesitan con urgencia medidas para reducir esas tensiones y examinar la manera en la que el Consejo puede facilitar una solución amplia para la situación. Reiteramos nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que abandone la senda peligrosa que ha emprendido, cumpla con sus obligaciones internacionales y adopte medidas positivas de conformidad con el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

El Consejo debe dar una respuesta firme y permanecer unido frente a la amenaza para la paz que representan las acciones de la República Popular Democrática de Corea, no solo para sus vecinos y la región sino para el régimen mundial de no proliferación en general. Estamos dispuestos a explorar nuevas sanciones pero, para que surtan el efecto deseado, deben ser correctamente aplicadas. Está también en juego la credibilidad de las Naciones Unidas. Todos los países tienen el deber de aplicar eficazmente las sanciones pertinentes de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Sin embargo, las sanciones impuestas a la República Popular Democrática de Corea se siguen aplicando incorrectamente y de forma sumamente desigual. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben esforzarse al máximo en este sentido. El Consejo debe hacer pleno uso de las herramientas a su disposición y, en ese sentido, aguardamos con sumo interés la sesión informativa que celebrará el 11 de septiembre el Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y esperamos examinar nuevas medidas que refuercen la aplicación de las sanciones que ya se han impuesto.

A pesar de ello, por sí solas, las sanciones no resolverán la situación en la península de Corea y esta situación de tensión no puede resolverse con una solución militar. En vista de la exacerbación constante de las tensiones, debemos evitar urgentemente la escalada y adoptar medidas para encontrar una solución pacífica, diplomática y

amplia para el problema. Urge realizar esfuerzos diplomáticos más intensos y creativos. El objetivo a mediano plazo es establecer un mecanismo de seguridad regional. El desarrollo y el empleo de las armas de destrucción en masa representan una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales. Prevenir su desarrollo y uso es una de las responsabilidades primordiales del Consejo. Suecia se une a los demás miembros del Consejo para condenar toda acción que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Llorenty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia desea agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por la información que nos fue proporcionada en relación con los últimos acontecimientos que motivaron la convocatoria de la presente reunión de emergencia.

Bolivia expresa su más firme y enérgica condena al ensayo nuclear subterráneo realizado por la República Popular Democrática de Corea el 3 de septiembre. De acuerdo con reportes de prensa, este ensayo nuclear fue diez veces más poderoso que el realizado en 2016 y 100 veces más poderoso que el primer ensayo nuclear realizado en 2006. En el marco de su vocación pacifista, Bolivia rechaza los ensayos nucleares, así como las infracciones a la no proliferación de armas nucleares dispuesta en los diferentes tratados internacionales relativos a la materia. Rechaza la fabricación de armas nucleares, en consonancia con lo expresado en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, mejor conocido como el Tratado de Tlatelolco, mediante el cual América Latina y el Caribe se constituyeron en la primera zona libre de armas nucleares, y hacemos un llamado para que este ejemplo sea imitado en otras regiones del mundo.

También nos hacemos eco de las palabras del Secretario General António Guterres, en cuya declaración señala que:

“Este acto es otro grave incumplimiento de las obligaciones internacionales de la República Popular Democrática de Corea y socava los esfuerzos internacionales de no proliferación y desarme”.

Por ello, hacemos un llamado a ese país para que abandone su programa nuclear y de misiles balísticos de manera completa, verificable e irreversible y cumpla lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

De la misma manera, Bolivia insta a todas las partes involucradas a evitar el incremento de las tensiones y la escalada de retórica que pongan en riesgo la paz y

la seguridad internacionales, especialmente en la península de Corea. En particular instamos a todas las partes a evitar cualquier acto de provocación, cualquier acción unilateral y cualquier acción tomada al margen del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Llamamos a la reflexión de las partes involucradas a detener esta espiral de confrontación y amenazas del uso de la fuerza bélica e incluso de respuestas nucleares, que solo desencadenarían una catástrofe.

Una vez más, Bolivia reitera su apoyo a la iniciativa china de la doble contención, que permita llevar a cabo un cese simultáneo. Además, reitera su apoyo a las acciones que habiliten una segunda vía para un camino hacia la mesa de negociaciones. Reiteramos la importancia del cumplimiento de lo señalado en la Carta de las Naciones Unidas, en virtud de la cual el Consejo de Seguridad se constituye en la única instancia legal que puede tomar las medidas necesarias a fin de mantener o de restablecer la paz y la seguridad internacionales, descartando de esa manera cualquier acción unilateral. En ese sentido, rechazamos la aplicación de sanciones unilaterales, pues estas no solo se constituyen en una flagrante violación del derecho internacional sino que también menoscaban los esfuerzos y el trabajo de organismos multilaterales como el nuestro, ya que extienden la jurisdicción y legislación interna de un Estado sobre otro, vulnerando los principios de igualdad, soberanía e integridad territorial de los Estados.

Las sanciones no son un fin en sí mismas y no existe una salida militar a la situación de la península de Corea. Por ello, recordamos a las partes involucradas su obligación de cumplir lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 71/86, aprobada por la Asamblea General el 5 de diciembre de 2016, en el que se reafirma el apoyo a las conversaciones sextipartitas, de conformidad con lo señalado en el párrafo 27 de la resolución 2371 (2017) del Consejo de Seguridad, en el que se pide que se reanuden estas conversaciones con el objetivo de alcanzar una desnuclearización verificable de la península de Corea de manera pacífica.

Finalmente, Bolivia reitera su llamado a todas las partes involucradas a descartar cualquier alternativa de solución de tipo militar o amenaza del uso de la fuerza y a retomar el diálogo y la negociación para alcanzar una solución pacífica, diplomática y política que, reiteramos, tenga como resultado la desnuclearización de la península de Corea.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Expresamos nuestro agradecimiento al Sr. Jeffrey

Feltman por su exposición informativa sobre el ensayo nuclear más reciente realizado por Corea del Norte.

La actividad que Pyongyang llevó a cabo recientemente con misiles nucleares, que constituye un acto de provocación, cobró un impulso peligroso. Nos preocupa sobremanera el ensayo con un dispositivo explosivo termonuclear para un misil balístico intercontinental, anunciado por funcionarios de Pyongyang. No hay duda de que estamos viviendo una de las etapas con acontecimientos más graves y dramáticos en la península de Corea. No es exagerado afirmar que la paz en la región se ve sometida a una dura prueba, y la amenaza de que este conflicto degenera en un conflicto activo es mayor que nunca.

Esta muestra flagrante más reciente del desprecio de Corea del Norte por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las normas del derecho internacional justifica la condena más vehemente. No podemos sino lamentar el hecho de que los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea socavan con su actuación el régimen mundial de no proliferación, lo cual plantea una grave amenaza a la paz y la estabilidad en la península de Corea y a escala mundial. Esta política está plagada de graves repercusiones para la propia República Popular Democrática de Corea.

Al mismo tiempo, queda claro que las soluciones militares no pueden resolver los problemas que afectan a la península de Corea del Norte. Habida cuenta de la evolución de esta situación, urge mantener la ecuanimidad y abstenerse de adoptar medidas que puedan intensificar aún más las tensiones. Reafirmamos la necesidad de que todas las partes interesadas cumplan de manera integral y plena las declaraciones y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2371 (2017), aprobada por consenso recientemente.

Muchos han profundizado hoy en la historia de los intentos por detener el programa nuclear y balístico de la República Popular Democrática de Corea. Ese análisis histórico solo sirve para demostrar que no hemos podido resolver esta cuestión mediante resoluciones del Consejo de Seguridad, cuyo único objetivo intención era establecer mecanismos de sanciones. Instamos a todas las partes interesadas a que reanuden de inmediato el diálogo y las negociaciones, ya que es la única manera de lograr una solución integral de los problemas que aquejan a la península de Corea, incluidas las cuestiones nucleares. Reafirmamos nuestra disposición de emprender esfuerzos concertados en este sentido, que incluyen la aplicación de la hoja de ruta de Rusia y China.

La Federación de Rusia pide a la comunidad internacional que no ceda ante las emociones y actúe con calma y de manera equilibrada. Hacemos hincapié una vez más en que la solución integral de los problemas nucleares y otros problemas que afectan a la península de Corea solo puede lograrse mediante los canales políticos y diplomáticos, incluso utilizando los esfuerzos de mediación del Secretario General.

Sr. Rosselli (Uruguay): Sr. Presidente: La seriedad y gravedad del tema objeto de consideración no impide que exprese la felicitación de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo, y agradecer a Egipto por la Presidencia que ejerció durante el mes de agosto. Asimismo, agradecemos a las delegaciones de los Estados Unidos, Francia, el Japón, el Reino Unido y Corea por haber convocado a esta sesión. Agradezco particularmente al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su presentación, que mi delegación suscribe en su totalidad. El Uruguay expresa su satisfacción por que un tema de esta naturaleza sea tratado hoy en una sesión abierta del Consejo de Seguridad. Entendemos que esto contribuye en gran medida a fomentar la transparencia y los métodos de trabajo y a optimizar el funcionamiento de este órgano.

El Uruguay expresa su más enérgica condena de la detonación de un arma nuclear, realizada en el día de ayer por Corea del Norte, siendo este el sexto ensayo que realiza ese país desde 2006. Lo paradójico es que el mundo va en otra dirección en materia de armas de destrucción en masa y desnuclearización. Ya nadie realiza este tipo de ensayos, solo Corea del Norte, en franca violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, con una clara voluntad de confrontación y, lo que es peor, despreciando los efectos adversos que estos ensayos pueden tener en su propio territorio, en su propia población y también en perjuicio de los países vecinos.

La semana pasada, con ocasión del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, mi delegación se unió al llamado de la comunidad internacional a la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Promover la universalidad y la pronta entrada en vigor del referido Tratado debe ser una prioridad para enfrentar el peligro que la realización de ensayos nucleares representa para la comunidad internacional. Lamentamos el comportamiento obstinado de Corea del Norte. Como se ha señalado aquí en el Salón varias veces, es el único país que ha llevado a cabo ensayos en el presente siglo XXI. Su accionar representa una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y una flagrante violación de las resoluciones del

Consejo. Estos ensayos nucleares y el lanzamiento de misiles balísticos constituyen una continua provocación a la comunidad internacional e intensifica la inestabilidad en la península de Corea e incrementan la tensión en la zona.

En este sentido, el Uruguay exhorta una vez más a Corea del Norte a abandonar su programa nuclear de manera completa, verificable e irreversible, poniendo fin de inmediato a todas las actividades conexas, incluidos los lanzamientos con uso de tecnología de misiles balísticos y otros actos de provocación. Del mismo modo, insta a este país a volver al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y reitera su llamado al estricto cumplimiento de las resoluciones aprobadas por este órgano.

Es necesario continuar el desarrollo de acciones y medidas, siempre de conformidad con los principios y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra delegación está dispuesta a considerar la adopción de nuevas y más sólidas sanciones por parte del Consejo. Ahora, tal como ha sido también señalado en el Salón, resulta necesario asegurar la aplicación efectiva de las sanciones por parte de todos los Estados Miembros, evitando, sin embargo, consecuencias humanitarias adversas para la población de Corea del Norte.

Para el Uruguay, la salida a esta delicada situación solo puede darse a través de la diplomacia, en el marco de una estrategia internacional que cuente con el firme compromiso de todos los países, particularmente aquellos con influencia en la península de Corea. En este proceso, es esencial mantener la unidad del Consejo de Seguridad, actuando con una sola voz en la búsqueda de una solución pacífica, diplomática y política para la desnuclearización de la península de Corea.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Queremos encomiar a la delegación de Egipto por su Presidencia tan acertada el mes pasado, y felicitar a nuestros colegas etíopes por haber asumido la labor del Consejo de Seguridad. Damos las gracias a la Presidencia etíope por haber convocado con prontitud esta sesión del Consejo. También doy las gracias al Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman por su exposición informativa, así como a las delegaciones de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, el Japón y la República de Corea por haber convocado la sesión de hoy sobre tan flagrante violación de la República Popular Democrática de Corea.

Es totalmente inaceptable que, en el siglo XXI, la comunidad internacional tenga que presenciar la

detonación de bombas por parte de Corea del Norte a través de los seis ensayos nucleares que ha realizado. Esas acciones socavan los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional por establecer un mundo libre de armas nucleares. Es aún más frustrante recibir esta noticia precisamente cuando hemos celebrado el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Cabe señalar que todos los Estados Miembros, incluida la República Popular Democrática de Corea, aprobaron por unanimidad la resolución 64/35 de la Asamblea General, por la que se establece el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

El mundo pide una vez más al régimen norcoreano que abandone sus ambiciones nucleares y regrese a la mesa de negociaciones. En la última sesión extraordinaria de la Asamblea General, todos los Estados miembros participantes condenaron unánimemente la amenaza nuclear generada por las provocadoras acciones de Pyongyang.

Consideramos que a la luz de las tensiones de hoy, debemos continuar buscando sin descanso soluciones mutuamente aceptables con miras a lograr acuerdos concretos —bilaterales y multilaterales— sobre la congelación del programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, e iniciar gradualmente la desnuclearización de la península de Corea. Cueste lo que cueste, no debemos atizar el conflicto, cuyas consecuencias serán sumamente peligrosas no solo para la propia Corea del Norte, sino también para la seguridad regional e internacional. La vía militar nunca ha conducido a una solución sostenible ni duradera del problema.

Kazajstán está firmemente convencido de que las armas nucleares no son un verdadero garante de la seguridad nacional. Las Potencias nucleares mundiales y la comunidad internacional han demostrado que garantizar nuestra propia defensa mediante la posesión de armas de destrucción en masa no es una estrategia viable.

Como país que ha sobrevivido los horrores y la tragedia de las consecuencias de los ensayos nucleares, creemos firmemente en que nada justifica la realización de tales actos inhumanos. Nos solidarizamos con los países de la región y con el mundo entero para encontrar una solución integral y colectiva a la situación. Es necesario elaborar un nuevo plan diplomático y político audaz, combinado con acciones inteligentes y sólidas, si queremos evitar la peligrosa tendencia hacia el desarrollo de armas nucleares en la península de Corea. Instamos a todos los Estados Miembros a que se sumen a este esfuerzo.

Exigimos enérgicamente a Pyongyang que cambie su rumbo y piense en un futuro próspero y no nuclear

para sí y para la región. Esperamos que la República Popular Democrática de Corea y otros puedan aprender del ejemplo muy claro e indiscutible de Kazajstán, que no solo renunció a sus armas nucleares sino que, junto con sus vecinos de Asia Central, creó una zona libre de armas nucleares.

Una vez más, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que escuche el mensaje de la humanidad y busque el camino de la prudencia y el diálogo.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Egipto condena enérgicamente el ensayo nuclear que llevó a cabo la República Popular Democrática de Corea en la mañana de ayer, 3 de septiembre, y por nuestro constante compromiso con la importancia de salvaguardar la credibilidad del régimen de no proliferación nuclear, defendemos esta postura.

Es necesario mantener la credibilidad del propio Consejo de Seguridad. Rechazamos todo doble rasero a ese respecto y nos comprometemos a dar un ejemplo a la hora de tratar concienzudamente y de manera rigurosa toda amenaza que se plantee al régimen de no proliferación nuclear, independientemente de las justificaciones que se puedan presentar. Egipto entiende plenamente el carácter de las amenazas planteadas por Corea del Norte al violar ese país las resoluciones del Consejo de Seguridad; esas amenazas son un peligro para la paz y la seguridad regionales e internacionales y, en particular en Asia Nororiental.

Egipto pide a Corea del Norte que cese de inmediato todas las violaciones y actividades que violen las resoluciones del Consejo de Seguridad y lo insta a que se abstenga de cualquier acción que pueda intensificar las tensiones o poner en peligro la estabilidad y la seguridad regionales e internacionales. Egipto reitera su condena de todas esas violaciones. También reiteramos nuestro apoyo al Consejo de Seguridad para que asuma su responsabilidad en ese sentido.

Egipto reitera una vez más su llamamiento a todas las partes interesadas para que busquen una solución pacífica a los problemas que afectan a la península de Corea, ideen una solución que elimine todas las armas nucleares, establezcan una paz duradera entre las dos Coreas y muestren moderación de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad encaminadas a salvaguardar la paz, la estabilidad y la seguridad internacional para romper ese peligroso círculo vicioso de constantes violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de la República Popular Democrática de Corea. En ese sentido, Egipto, una vez más,

acoge con satisfacción toda iniciativa o idea constructiva que pueda coadyuvar a una desnuclearización de la península de Corea y a una paz duradera en la región.

Quisiera concluir reiterando de nuevo nuestro gran interés en salvaguardar la unidad del Consejo de Seguridad a la hora de tratar una cuestión que nos preocupa a todos. Para garantizar la unidad internacional, es una condición *sine qua non* que se alcancen los objetivos de las diversas medidas adoptadas por el Consejo.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera dar las gracias a las delegaciones de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y el Japón por haber convocado la sesión de emergencia de hoy del Consejo de Seguridad y a usted mismo por haberla aceptado y organizado con tanta rapidez. También doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Feltman, por habernos brindado una exposición informativa clara y objetiva.

Una vez más, nos encontramos reunidos tras el enésimo acto de desafío contra la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, por las autoridades de la República Popular Democrática de Corea, a saber, el ensayo nuclear realizado ayer, domingo, por Pyongyang, que declaró públicamente que había probado con éxito una bomba de hidrógeno o termonuclear de una potencia sin precedente que puede instalarse en sus nuevos misiles intercontinentales. Se trata del sexto ensayo nuclear de Corea del Norte, que sigue a los dos que se llevaron a cabo el año pasado y al décimo lanzamiento de misiles balísticos, efectuado la semana pasada. Por consiguiente, junto con la comunidad internacional, el Senegal condena, en los términos más enérgicos posibles, esta actitud de desafío de la República Popular Democrática de Corea que constituye la enésima y grave violación de sus obligaciones internacionales, socava los esfuerzos internacionales de no proliferación y desarme y exacerba al máximo las tensiones y la inestabilidad estratégica en la península de Corea y hasta fuera de ella.

Una vez más, se pone a prueba la credibilidad del Consejo de Seguridad. A pesar de todas las resoluciones del Consejo, todas las sanciones y otras medidas adoptadas contra Corea del Norte, las autoridades del país, lejos de haber abandonado sus ambiciones nucleares militares, ahora ponen en entredicho la propia autoridad del Consejo de Seguridad de examinar el problema planteado por su programa nuclear militar ilegal. De hecho, hay un problema. ¿Qué más debemos hacer para que ese país entienda y respete sus obligaciones internacionales en

ese ámbito de manera clara, irreversible y verificable? Ahora bien, el Consejo debe permanecer unido y firme en su condena de esos actos, y lógico en su determinación de nuevas medidas necesarias, de conformidad con sus resoluciones anteriores, en particular la más reciente, la resolución 2371 (2017).

Además, todos y cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben aplicar, cada uno según lo que le corresponda, las disposiciones de las numerosas resoluciones y sanciones impuestas contra Corea del Norte, por muy complejas que sean. En ese sentido, las sesiones informativas periódicas y la reunión informativa especial previstas por Italia, en su calidad de país que ejerce la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), sobre la aplicación de sanciones, revisten gran importancia.

Para concluir, y dado que todos estamos de acuerdo en que no puede haber una solución militar, mi país exhorta a las autoridades de Corea del Norte a que respeten las resoluciones del Consejo de Seguridad, a que pongan fin a su programa nuclear militar ilícito, a que se abstengan de amenazar con el uso de armas de destrucción en masa contra Estados Miembros de las Naciones Unidas y a que regresen a la mesa de negociaciones en el marco de las conversaciones sextipartitas, que decidieron abandonar hace algunos años.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en mi calidad de representante de Etiopía.

Consideramos que la situación relativa a la República Popular Democrática de Corea se está volviendo cada vez más compleja y que entraña cada vez más peligros incalculables, no solo para la península de Corea, sino también para la paz y la seguridad internacionales en su conjunto.

El último ensayo nuclear llevado a cabo por la República Popular Democrática de Corea ha causado realmente una peligrosa exacerbación de la situación, con consecuencias que pueden ser catastróficas. Nos sumamos a todos los miembros del Consejo para condenarlo en los términos más firmes posibles. Este último acto de provocación de la República Popular Democrática de Corea tuvo lugar tan solo unos días después de la aprobación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/16, en la que se insta a ese país a que abandone todas las armas nucleares y a que ponga fin de inmediato a todas las actividades conexas, subrayando al mismo tiempo la necesidad de una solución pacífica, diplomática y política de la situación.

Por cierto, se han observado gestos positivos en ese sentido, pero estos no se han aprovechado. Sin duda alguna, los últimos ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea indican claramente que podríamos estar al borde de un precipicio. Estamos de acuerdo con todos los miembros del Consejo en que nos encontramos en una etapa sumamente peligrosa de este problema. Consideramos que el Consejo debe utilizar todos los medios que tiene a su disposición para que la República Popular Democrática de Corea regrese a la mesa de negociaciones, y estamos dispuestos a examinar propuestas que se presenten en ese sentido.

Esperamos que seamos capaces de adoptar medidas adecuadas para ejercer presión sobre la República Popular Democrática de Corea, a la vez que se mantiene la unidad del Consejo sobre esa cuestión sumamente delicada, que tiene consecuencias de gran alcance para la paz y la seguridad en la península de Corea y más allá de esta. Otorgamos suma importancia a la unidad del Consejo sobre esa cuestión.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Cho Tae-yul (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad sobre el sexto ensayo nuclear realizado por Corea del Norte, llevado a cabo el sábado pasado. También estoy agradecido porque se me ha invitado a participar en este importante debate.

Hoy intervengo ante el Consejo con un profundo sentimiento de decepción, frustración e, incluso, indignación. Hace un año, cuando Corea del Norte llevó a cabo su quinto ensayo nuclear, el Consejo de Seguridad emitió una severa advertencia en el sentido de que los continuos actos de provocación mediante ensayos nucleares y de misiles no se tolerarían (véase S/PV.7821). No obstante, a pesar de esa advertencia, desde entonces Corea del Norte ha lanzado 20 misiles balísticos en más de 15 ocasiones, en flagrante violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. A la vez que empleamos una cantidad considerable de tiempo y energía en nuestra respuesta a esos temerarios actos de provocación que lleva a cabo Corea del Norte mediante el lanzamiento de misiles balísticos, nos aferramos a un último rayo de esperanza, a saber, la esperanza de que Corea del Norte, por lo menos, se abstenga de realizar nuevos ensayos nucleares.

Lamentablemente, una vez más, el país ha optado por un camino peligroso al desafiar la severa advertencia de la comunidad internacional. El ensayo nuclear llevado a cabo por Corea del Norte hace dos días ha demostrado ser el de mayor potencia hasta la fecha. Desde los dos lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales en julio, que llevaron a la aprobación de la resolución 2371 (2017) el 5 de agosto, Corea del Norte ha maximizado el nivel de la amenaza y ahora sostiene que el propósito del último ensayo es fabricar ojivas nucleares para colocarlas encima de sus misiles balísticos intercontinentales.

El comportamiento extremo de Corea del Norte ha generado una reacción muy dura y mordaz de la comunidad internacional. De hecho, en los últimos dos días, numerosos Estados de todo el mundo han hablado al unísono al formular declaraciones condenando firmemente el ensayo nuclear que llevó a cabo Corea del Norte. Incluso los países que han tratado de tener la mayor empatía posible respecto de las preocupaciones de seguridad de Corea del Norte han sumado su voz a esas condenas, esta vez sin excepción. Esa es una prueba clara de que el reciente ensayo nuclear que llevó a cabo Corea del Norte constituye un inmenso reto que amenaza la paz y la seguridad, no solo en la península de Corea y en Asia Nororiental, sino también en todo el mundo.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe responder a ese grave acto de provocación aprobando un nuevo proyecto de resolución, que incluya medidas mucho más severas que se correspondan con la magnitud y la gravedad del ensayo. Ha llegado el momento de adoptar medidas que sean lo suficientemente fuertes y sólidas como para obligar a Corea del Norte a entablar un diálogo serio. El nuevo proyecto de resolución debe incluir no solo medidas adicionales encaminadas a seguir bloqueando los fondos que podrían destinarse a los programas ilícitos de armas de destrucción en masa de Corea del Norte, sino también otras medidas realmente severas y firmes, que resulten muy penosas para Pyongyang.

Hace tan solo cinco días celebramos el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares en una reunión oficiosa de la Asamblea General. Varios Estados Miembros se reunieron para conmemorar ese día especial y celebraron un debate muy serio. Prácticamente todos los representantes de los Estados Miembros participantes que hicieron uso de la palabra durante la reunión condenaron con firmeza a Corea del Norte —único país que ha llevado a cabo ensayos nucleares en el siglo XXI— y exhortaron a ese país a que ponga fin de inmediato a nuevos ensayos nucleares. Sin embargo, apenas unos días más tarde, Corea del Norte llevó a cabo un nuevo ensayo nuclear. En

la actualidad, la suspensión voluntaria de los ensayos de armas nucleares se ha convertido en una norma internacional *de facto*. Sin embargo, lamentablemente, el mundo aún no está libre de ensayos nucleares debido a que un único país sigue obstinadamente un camino regresivo y desestabilizador. La errónea aspiración que tiene Corea del Norte de convertirse en un Estado poseedor de armas nucleares es la única razón de la existencia del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Tenemos que poner fin de inmediato a eso, y exhorto a todos los Estados Miembros, incluidos los miembros del Consejo, a que adopten medidas firmes y decididas a ese fin. Asimismo, hago un llamamiento a Corea del Norte para que deje de seguir el camino de la autodestrucción y adopte sin demora la decisión estratégica de elegir el camino de la desnuclearización, la única opción y la manera adecuada de garantizar su supervivencia. La decisión de aferrarse a su trayectoria actual de autodestrucción o de cambiar su rumbo y dirigirse hacia el camino de la supervivencia depende totalmente de Corea del Norte.

El Presidente (*habla en inglés*): La representante de los Estados Unidos de América ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Debido a la urgencia de la situación relativa al ensayo nuclear, así como del anuncio que hizo Corea del Norte de que tiene previsto llevar a cabo otro ensayo de un misil balístico intercontinental, instamos al Consejo de Seguridad a actuar rápidamente al respecto. Estimo que, fundamentalmente, Corea del Norte se ha mofado de todos los que, en la comunidad internacional, pidieron que pusiera fin a sus actos. Por consiguiente, la delegación de los Estados Unidos distribuirá un proyecto de resolución sobre el que desearía celebrar negociaciones esta semana con miras a someterlo a votación el lunes. Simplemente quería informar a los miembros del Consejo acerca de esto. Sé que algunos irán en misión a Addis Abeba, pero queríamos asegurarnos de que esto se haga el lunes, cuando podamos concluir esas negociaciones.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.